

**ACTA**  
**COMITÉ EJECUTIVO LDAC**

**Reunión híbrida: Madrid (NH Collection Eurobuilding) & Zoom**  
**Miércoles 30 de noviembre de 2022**  
**09:30-16:30 h**

Presidente: Iván López van der Veen  
Vicepresidentes: Vanya Vulperhost, Juan Manuel Liria y Marc Ghiglia  
Relatores (Secretaría): Alexandre Rodríguez y Manuela Iglesias

**1. Bienvenida del Presidente del LDAC y apertura de la reunión por parte de la Secretaria General de Pesca, España, Alicia Villauriz.**

El Presidente, Sr. Iván López, y la Vicepresidenta Primera, Vanya Vulperhost, excusan su ausencia presencial y asisten virtualmente al Comité Ejecutivo. Por este motivo el Vicepresidente Segundo, Sr. Juan Manuel Liria, preside la reunión.

La Secretaría del LDAC informa que existe quorum suficiente (más del 50%) de miembros presentes y representados para la adopción de decisiones, incluyéndose el listado de participantes como **ANEXO I**.

A continuación, el presidente da la bienvenida a todos los asistentes y a la Secretaria General de Pesca, Sra. Alicia Villauriz, MAPA, Gobierno de España, quien realiza el discurso inaugural de apertura, que puede encontrarse como **ANEXO II** a este acta.

El presidente del LDAC, Sr. Iván López, agradece a la SGP su estrecha colaboración con el LDAC, así como la financiación aportada por el MAPA para el funcionamiento de nuestra organización. Ofrece la colaboración del LDAC para organizar eventos que contribuyan a promover la pesca sostenible y responsable en aguas internacionales y la lucha contra la pesca INDNR (haciéndose eco del informe del Tribunal de Cuentas Europeo en el que se pone de ejemplo de cumplimiento a España) con motivo de la presidencia española de la UE en el segundo semestre de 2023.

La Secretaria agradece el apoyo del LDAC y enfatiza que uno de los éxitos de la vigente PPC es el enfoque regional y la mayor participación de los “stakeholders” o todos los actores para que tengan voz en materia de gestión pesquera, y señala que el LDAC es un ejemplo notorio de buen funcionamiento. Concluye diciendo que la Ley de Pesca de España, recién aprobada, contribuirá a mejorar la sostenibilidad de los océanos y una gestión pesquera responsable.

**2. Aprobación del orden del día.**

Se aprueba el orden del día sin comentarios ni modificaciones.

**3. Adopción del acta del último Comité Ejecutivo - Madrid/Zoom, 18 mayo 2022**

Se aprueba el acta de la reunión precedente del Comité Ejecutivo, celebrada el día 18 de mayo de 2022.

#### 4. Prioridades de trabajo en el ámbito de la gobernanza internacional de los océanos.

##### a. Informe de la DG MARE sobre la agenda de la gobernanza internacional de los océanos y prioridades de trabajo en la dimensión exterior de la PPC

###### Acuerdos de pesca sostenibles con países terceros (SFPAs)

La representante de la CE, Sra. Marta Morén, realiza un resumen breve sobre la situación en la que se encuentran los acuerdos de pesca:

###### Océanos Pacífico e Indico

- **Kiribati**: el protocolo expiró en 2015, están negociando una posible renovación del acuerdo, pero quedan aún muchos asuntos pendientes, esperan continuar progresando.
- **Islas Cook**: a principios de 2023 se celebrará un comité conjunto para analizar la aplicación del protocolo.
- **Seychelles**: el acuerdo va bien y no presenta incidencias reseñables.
- **Madagascar**: se han concluido las negociaciones, por lo que ahora se debe de aprobar el texto.
- **Mauricio**: el protocolo fue aprobado el 8 de noviembre de 2022, por lo que espera que sea firmado próximamente.

Sobre **África Occidental** destaca que no hay grandes incidencias con la aplicación de los acuerdos atuneros y las comisiones mixtas se han desarrollado sin demasiadas complicaciones.

- **Mauritania**: Indica que hoy, día 30 de noviembre, se está celebrando el Comité conjunto de Mauritania en el que se espera aprueben el plan de gestión para los pequeños pelágicos. Destaca que recibieron el dictamen del LDAC<sup>1</sup> que ha sido analizado y debatido. Agradece la aportación de este documento en tiempo y forma.
- **Guinea Bissau**: el comité conjunto se celebrará en febrero del año 2023.
- **Marruecos**: el comité mixto se celebró a principios de noviembre, recibieron información por parte de ANACEF para la preparación del comité y en particular con respecto a la categoría 6 (arrastre demersal). Esto se mencionó y debatió en el Comité Mixto, pero no tienen más novedades al respecto. Lo que harán será continuar trabajando en los temas científicos. Agradecerá cualquier documento o información que el LDAC pueda enviarles al respecto.

###### Procesos de Gobernanza Internacional de los Océanos

La Sra. Alessandra Lamotte, representante de la CE, inicia su presentación haciendo un resumen del estado de aplicación de la Comunicación Conjunta de la Comisión y el Alto Representante de la UE sobre la Gobernanza Internacional de los Océanos: [https://oceans-and-fisheries.ec.europa.eu/publications/setting-course-sustainable-blue-planet-joint-communication-eus-international-ocean-governance-agenda\\_en](https://oceans-and-fisheries.ec.europa.eu/publications/setting-course-sustainable-blue-planet-joint-communication-eus-international-ocean-governance-agenda_en)

Indica que el Parlamento Europeo mostró su apoyo a esta comunicación conjunta revisada y adoptada en el mes de octubre de 2022, que completa y actualiza a la adoptada en 2016 e incluye una agenda y las consideraciones relativas al Green Deal. Además, el Consejo está preparando sus

---

<sup>1</sup> Dictamen del LDAC con vistas a la próxima Comisión Mixta del SFPA EU-Mauritania, que incluye recomendaciones acerca de la propuesta del plan de gestión de pequeños pelágicos para Mauritania y la pesca demersal en la que participan los operadores comunitarios [https://ldac.eu/images/Final\\_Advice\\_Mauritania-West\\_Africa\\_25-11-2022.pdf](https://ldac.eu/images/Final_Advice_Mauritania-West_Africa_25-11-2022.pdf)

propias conclusiones que serán adoptadas antes de final de año. Por otra parte, el comité Económico y Social Europeo (CESE) preparará un dictamen a esta comunicación conjunta.

. Por otra parte, se recopilaron propuestas de la UE para actualizar la Resolución anual de la ONU sobre pesca sostenible, en la consulta que tuvo lugar del 7 al 15 de noviembre. Respecto a la consulta oficiosa de las partes de UNFSA, este año se centró en concretar las medidas para proteger los ecosistemas marinos vulnerables de la pesca de fondo. Si bien en general hay un ambiente constructivo, Rusia es el país que más obstrucciones pone. Destaca que se aprobó en la Asamblea General de Naciones Unidas una medida para proteger los Ecosistemas Marinos Vulnerables y será adoptada en el mes de diciembre.

Respecto a la FAO, se destaca la adopción en el COFI de las directrices de la COFI sobre transbordos y la creación de un nuevo subcomité de la FAO sobre gestión pesquera.

En cuanto a otras prioridades para 2023, informa que se trabajará en la revisión del Acuerdo de Nueva York de 1995 de Especies Altamente Migratorias (UNFSA), cuya conferencia está prevista para el mes de marzo

La Sra. Lamotte, EC, añade que respecto a la negociación del Tratado de la ONU de Biodiversidad más allá de jurisdicción nacional (BBNJ), esperan finalizar las negociaciones en la 5ª ronda de negociaciones resumida que se celebrará del 20 de febrero al 3 de marzo de 2023. Anima al LDAC a que contribuya y envíe un dictamen a más tardar a comienzos de año para que el equipo negociador de MARE y de la UE pueda incluirlo en sus consideraciones y en el mandato.

Respecto a la COP15 sobre Biodiversidad informa que se celebrará en Montreal en el mes de diciembre.

En cuanto a la protección de los fondos marinos, y en línea con el Pacto Verde Europeo, creen que debe ser una prioridad suspender cualquier actividad minera en alta mar, abogando por la prohibición de estas actividades hasta que se demuestre científicamente que no produce efectos nocivos.

Sobre el Reglamento de explotación del medio marino indica que siguieron muy de cerca los debates de la ISA, celebrados en la sesión del 27 de octubre al 9 de noviembre en Kingston, destacando un aumento de la presión de las ONGs para solicitar la prohibición de la minería submarina, que es apoyado cada vez por más países. Ello no obsta a que las delegaciones deseen adoptar el Reglamento de explotación minera lo antes posible en línea con el mandato otorgado por la CONVEMAR. La fecha prevista de adopción es julio de 2023, si bien podría demorarse.

Otra de las prioridades es el cambio climático y su impacto en los océanos. Creen que es importante conocer su impacto específico en la pesca, tal y como señala el informe del IPCC (que menciona a la pesca y a la acuicultura en capítulos específicos de dos de sus informes).

Respecto al objetivo de la neutralidad climática, la prioridad es intentar lograrla para el año 2050 así como reducir las emisiones de gas de CO2 en las actividades marítimas.

Adicionalmente, habla de la creciente coordinación y diálogo entre la DG MARE con la DG ENV en CITES con motivo del aumento de especies marinas (en particular tiburones y rayas) en las listas y anexos de especies amenazadas.

Por último, informa que la Conferencia “Our Ocean” se celebrará en Panamá los días 2 y 3 de marzo de 2023. Ya se ha lanzado la convocatoria para el envío de compromisos y contribuciones que podrá realizarse hasta finales del mes de enero.

#### **b. Preguntas y respuestas e intercambio de opiniones de los asistentes**

La representante de la CE responde a las cuestiones de los asistentes:

A la pregunta de la Sra. Anne-France Mattlet, Europêche Tuna Group, sobre **Gabón**, la Sra. Morén informa que hubo una queja de este país respecto al reporting de las capturas, indicando que la flota debe de cumplir sus obligaciones.

A la cuestión de la Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, sobre **Mauritania** indica que hicieron una reunión preparatoria con los estados miembros, siendo algo no específico de la industria. Señala que han tomado buena nota del dictamen del LDAC y que se ha tenido en cuenta.

Respecto a la evaluación de los SFPAs, informa que siguen trabajando en ello, que forma parte del informe sobre la Política Pesquera Común, que esperan que se publique en el primer trimestre del año 2023. La CE ha contratado un consultor para realizar dicha evaluación y analizar todos los documentos disponibles. De hecho, destaca que antes de publicar el informe de la CE, harán público el informe del consultor.

Por otra parte, informa que en 2023 y 2024 se realizarán las evaluaciones ex post y ex ante de Guinea Bissau y Angola.

A continuación, el Sr. José Ramón Fontán, ANEPAT, indicó que en los acuerdos pesqueros se contemplan las sociedades mixtas o inversiones público-privadas como modalidad de cooperación con países ribereños, si bien es muy difícil competir con sociedades que crean o apoyan las autoridades de estos países con países como China o Turquía. En el caso de las sociedades mixtas europeas, las exigencias que se les aplican son estrictas en tanto en participación de capital, embarque de tripulación local del país en los que se constituye, etc.. Destaca que esto no se cumple y las autoridades locales son mucho más tolerantes con otros países como los anteriormente citados. En su opinión, lo más operativo para la UE sería que los recursos financieros de cooperación se destinaran a los acuerdos pesqueros de forma que se pudiera competir con otros países.

La Sra. Morén, CE, indica que toma nota del comentario del Sr. José Ramón Fontán y solicita que le envíe la información de su intervención por escrito, de manera que puedan ser trasladados a su vez a otras unidades competentes para conocer en esta materia, por ejemplo, a la de control y lucha contra la pesca INDNR.

La Sra. Lamotte se compromete a trasladar a sus colegas de las unidades específicas las cuestiones formuladas por los miembros sobre la situación de Panamá y su tarjeta amarilla en la lucha contra la pesca INDNR así como aspectos de obligaciones del Estado de pabellón y del puerto en cuanto al control y la inspección de buques pesqueros. Habla de que la transparencia es importante para prevenir infracciones

## 5. Presentación herramienta de gestión pesquera virtual NWWAC (Mo Mathies)

La Sra. Mo Mathies, Secretaria ejecutiva NWWAC, explica cómo se utiliza la herramienta de gestión pesquera virtual<sup>2</sup>. Indica que es una herramienta online “user friendly” que incluye un mapa interactivo que integra de forma visual información relevante sobre pesquerías de aguas del noroeste de Europa, incluyendo legislación sobre medidas técnicas, zonas de veda y áreas para la conservación, otros usos marinos compartidos en el mar (incluyendo energía eólica y molinos de viento offshore) e información sobre TAC y cuotas de principales especies comerciales. Además, indica que se irá actualizando regularmente. El objetivo principal es que los miembros y asociados del NWWAC, así como patrones de buques lo utilizan habitualmente, al disponer también de la posibilidad de descargar los datos offline antes de salir al mar.

A continuación, los miembros realizan una serie de comentarios y cuestiones que la Sra. Mathies responde. Indica que el proyecto se realizó en dos fases: una primera consistente en un “scoping study” con los deseos y demandas de información provenientes de los miembros; y una segunda consistente en la operacionalización de la herramienta, incluyendo costes de traducción de inglés a francés y español. El presupuesto global aproximado fue unos 65.000 euros. En cuanto a las fuentes de datos utilizadas, para realizar el mapa se han basado en fuentes de información pública. No obstante, si hay miembros con solicitudes específicas o bases de datos que puedan tener están dispuestos a analizarlas y si es factible y contaran con presupuesto podrían desarrollarla.

Se acuerda como **ACCIÓN:**

**Reflexionar sobre la posibilidad de adaptar esta herramienta a los requisitos y necesidades del LDAC.**

## 6. Presentación del estado de los documentos de trabajo y dictámenes del LDAC:

**PARA ADOPCIÓN:**

### 6.1. Borrador dictamen LDAC sobre China (GT5)

El Sr. Daniel Voces, vicepresidente del GT5 y coordinador del grupo de enfoque sobre China, explica que este documento es el fruto de varias reuniones del grupo, habiendo sido distribuido entre los miembros y presentado en el grupo de trabajo 5.

A continuación, se proyecta el borrador de dictamen y va explicando punto por punto cada apartado, deteniéndose principalmente en las recomendaciones.

Tras un intercambio de opiniones entre los miembros se acuerdan las siguientes **ACCIONES:**

**- Distribuir entre los miembros del Comité Ejecutivo la versión final del dictamen sobre la actividad de la flota china de altura y sus casos documentados de pesca INDNR y abusos laborales y de derechos humanos, dando un plazo de al menos 8 días para realizar cambios editoriales (no sustanciales).**

---

<sup>2</sup> Vid. <https://acfishmap.eu/>

- Una vez cumplido el plazo, el borrador se considerará adoptado y se enviará a los servicios de la DG MARE.
- La versión final que se distribuya tendrá insertados todos los comentarios recibidos durante el proceso iniciado en mayo de 2022 y también reflejará los comentarios pertinentes proporcionados por el GT2 del MAC con el objetivo de presentar un dictamen conjunto (si así se acuerda).
- El documento final se distribuirá paralelamente a los miembros del Comité Ejecutivo del MAC para su consideración. Si el MAC no llegase a un acuerdo, el documento se enviará como dictamen del LDAC.

Por último, el Sr. Voces recuerda que el informe de investigación para la comisión de pesca del Parlamento Europeo sobre el papel e impacto de China en la pesca y la acuicultura mundiales será presentado próximamente. Este estudio será la base del informe INI que se publicará próximamente

#### **6.2. Borrador carta LDAC asistencia DG MARE a reuniones del LDAC**

El Presidente Sr. Iván López, siguiendo la acción sugerida y acordada en los Grupos de Trabajo 1 y 2, presenta el borrador de carta de cara a ser debatido y aprobado por el Comité Ejecutivo.

Se aprueba la siguiente **ACCIÓN:**

- Reenviar el borrador de carta dejando 8 días más para revisarla y posteriormente enviarla a la DG MARE.

**PARA INFORMACIÓN (YA ADOPTADOS):**

#### **6.3. Dictamen LDAC sobre WCPFC (GT1)**

El [dictamen sobre la WCPFC](#) (GT1) fue enviado a la DG MARE el 23 de noviembre de 2022.

#### **6.4. Dictamen LDAC sobre Mauritania/África Occidental (GT4)**

El [dictamen sobre Mauritania/África Occidental](#) (GT4) fue enviado a la DG MARE el 25 de noviembre de 2022.

**PARA INFORMACIÓN (en fase de redacción)**

#### **6.5. Borrador dictamen LDAC sobre BBNJ (GT5)**

El coordinador del Grupo de Enfoque (GdE), Sr. Jacopo Pasquero, EBCD, explica que el plan de trabajo se basa en actualizar el borrador de dictamen sobre el BBNJ. Se consultó a los miembros de este GdE y se hizo una reunión el pasado 21 de noviembre para revisar los Términos de Referencia, actualizar el contenido del documento y recibir comentarios de los miembros. Al ser un documento muy técnico se decidió dar más tiempo a los miembros para revisar el texto. El plazo para enviarlos finalizó ayer, pero destaca que si alguien tiene alguna aportación la puede enviar ya que se decidió organizar una nueva reunión, probablemente a finales del mes de diciembre, en la medida en que las próximas negociaciones serán a principios de 2023. Por ello, tras dicha reunión del GdE espera que se pueda aprobar el borrador de dictamen por el Comité Ejecutivo a través del procedimiento por escrito en enero.

Se acuerda como **ACCIÓN:**

- **Convocar el GdE a mediados/finales del mes de diciembre para revisar el borrador actualizado.**

#### **6.6. Borrador dictamen sobre Marruecos (GT5)**

El coordinador del Grupo de Enfoque (GdE) Sr. Raúl García, informa que el grupo se reunió el 7 de noviembre con representantes de los distintos sectores. No obstante, el borrador necesita ser completado en determinados aspectos (laborales, sociales, de gestión pesquera, gobernanza y transparencia, dificultades que se encuentran en el acuerdo para poder acceder...).

Se acuerda como **ACCIÓN:**

- **Seguir trabajando en el borrador de dictamen en aras a su adopción en 2023.**
- **La secretaría del LDAC estudiará la posibilidad de realizar un “side event” con motivo del Salón HALIEUTIS, en Agadir en el mes de febrero de 2023.**

### **7. Informes de trabajo sobre:**

#### **7.1. Acciones acordadas en el GT1, GT2, GT4 y GT5**

No se resumieron por falta de tiempo, pero se distribuirán por escrito.

#### **7.2. Actividades completadas del primer semestre del año 16 del LDAC (1 junio 2022 - 30 noviembre 2022)**

La Sra. Manuela Iglesias, LDAC, explica que las actividades previstas para el primer semestre del año 16 (1 junio-30 noviembre) han sido realizadas y que son los siguientes:

- Dictamen sobre la reunión anual de ICCAT 2022 (GT1)
- Dictamen sobre la reunión anual de NAFO 2022 (GT2)
- Dictamen para la próxima Comisión Mixta UE-Mauritania SFPA, incluyendo recomendaciones sobre la propuesta de plan de gestión de pequeños pelágicos para Mauritania y las pesquerías demersales en las que participan operadores de la UE (GT4)
- Borrador de dictamen sobre las actividades de la flota china de altura en todo el mundo: implicaciones para la gobernanza pesquera (GT5) (presentado hoy y que será aprobado en las próximas semanas)
- Dictamen para la reunión anual de la WCPFC 2022 (GT1)
- Organización de los Grupos de Trabajo 1-2-4-5 del mes de octubre de 2022.

A continuación, detalla las reuniones que se han realizado y que puede consultarse en la presentación específica en el siguiente enlace:

[https://ldac.eu/images/Draft\\_LDAC\\_Presentation\\_ExCom\\_30.11.2022.pdf](https://ldac.eu/images/Draft_LDAC_Presentation_ExCom_30.11.2022.pdf)

El Sr. Alexandre Rodríguez, LDAC, dedica unas palabras de agradecimiento al equipo de la Secretaría del LDAC por el trabajo realizado durante su ausencia. El mismo fue comandado por la Sra. Manuela Iglesias y se contrató a dos consultores, el Sr. Benoît Guerin y la Sra. Caroline Mangalo, para cumplir los objetivos establecidos en el programa anual de trabajo.

La Sra. Manuela Iglesias se une al agradecimiento a los consultores proponiendo **enviarles una carta de agradecimiento, acción que se aprueba.**



### 7.3. Calendario provisional de reuniones LDAC (1 diciembre 2022 - 30 mayo 2023).

El calendario provisional de reuniones completo está a disposición de todos los miembros en la presentación, en el apartado específico sobre este punto:

[https://ldac.eu/images/Draft\\_LDAC\\_Presentation\\_ExCom\\_30.11.2022.pdf](https://ldac.eu/images/Draft_LDAC_Presentation_ExCom_30.11.2022.pdf)

A continuación, el Sr. Ignacio Fresco, OCEANA, propone añadir un punto de trabajo para la segunda mitad del año, que fue sugerido en el último Inter-AC, ya que la DG Vitcheva expresó su interés por recibir un documento del LDAC sobre transparencia en los SFPAs y cómo mejorar los datos que solicita el Reglamento SMEFF.

Se acuerda como **ACCIÓN:**

- **Recabar la información necesaria de los dictámenes previos y realizar un borrador de documento de respuesta para la DG Vitcheva, ofreciéndose OCEANA a coordinar junto a la secretaría este asunto.**

### 7.4. Actualización del [Código de Conducta para las reuniones virtuales](#)

Este punto no fue tratado debido a la falta de tiempo.

## 8. Estado de los partenariados y las colaboraciones:

### 8.1. FAO:

- **Presentación sobre "mapeo de los acuerdos de acceso a la pesca en aguas lejanas"**

El representante de la FAO, Sr, Liam Campling, realiza una presentación que puede consultarse en el siguiente enlace:

[https://ldac.eu/images/Presentation\\_Mapping\\_D\\_W\\_Fisheries\\_Access\\_Arrangements\\_FAOstudy.pdf](https://ldac.eu/images/Presentation_Mapping_D_W_Fisheries_Access_Arrangements_FAOstudy.pdf)

- **Información sobre la participación del LDAC en la "1ª Consulta Virtual - Responsabilidad Social: Pesca Industrial" para el desarrollo de la Guía de la FAO sobre la Responsabilidad Social en las Cadenas de Valor de la Pesca y la Acuicultura (28 Nov 2022)**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, resume la reunión del pasado 28 de noviembre de la FAO. La idea es dedicar un apéndice de las Guías de la FAO sobre responsabilidad social a la pesca industrial, que está previsto esté lista para el próximo COFI.

El objeto de la reunión era recolectar ideas e información para comenzar a desarrollar este trabajo, ya que tras la última reunión del COFI, la FAO tiene un mandato específico de desarrollar estas guías y sus apéndices.

**ACCIÓN:** Habrá nuevas reuniones y en caso de que el Secretario o algún miembro asista en nombre del LDAC informará debidamente a sus miembros.

### 8.2. COMHAFAT: Reunión anual de coordinación y organización de evento paralelo en el salón [HALIEUTISs](#) (febrero 2023)

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, informa que la reunión anual de coordinación entre el LDAC y COMHAFAT se celebrará en 2023. Tan pronto se concrete el día y el borrador de agenda se le hará llegar a los miembros.



Respecto a la posibilidad de organizar un evento paralelo en el Salón HALIEUTIS (febrero de 2023), el LDAC envió una solicitud de permiso a la CE para organizar este evento paralelo, contestando favorablemente la DG MARE, con la condición de que fuese financiado y organizado por el LDAC.

El objetivo de este evento será compartir opiniones técnicas sobre cómo reforzar la colaboración entre la UE y el Reino de Marruecos en materia de gestión pesquera y acerca de cuestiones transversales que incluyen la aplicación efectiva del protocolo del acuerdo, la seguridad laboral y marítima en el mar, la gobernanza internacional de los océanos, la transparencia de las actividades pesqueras o la lucha contra la pesca INDNR, entre otras.

Se acuerda como **ACCIÓN: mantener informado a los miembros de cualquier novedad al respecto.**

### **8.3. AFRIFISH-Net: Borrador de propuesta de Memorando de Entendimiento (MoU)**

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, explica que la idea es tener un MoU similar al que ya tenemos con la COMHAFAT, con el objeto de servir como marco de cooperación para facilitar la colaboración de ambas partes. Indica que en dicho documento se identificaran los temas de interés común en los que pueden trabajar conjuntamente (promoción de la transparencia, sostenibilidad medioambiental y social, formación...).

El borrador de MoU fue distribuido entre todos los miembros y puede consultarse en el siguiente enlace:

[https://ldac.eu/images/i/EN\\_MoU\\_LDAC\\_AFRIFISH\\_2023\\_sin\\_nombre\\_.pdf](https://ldac.eu/images/i/EN_MoU_LDAC_AFRIFISH_2023_sin_nombre_.pdf)

A continuación, el Secretario de AFRIFISH-Net, Sr. Namadhoa Okeloh, agradece el interés del LDAC en colaborar con AFRIFISH-Net, destacando la voluntad de su organización para comenzar a trabajar en temas de interés común de manera inminente.

Se acuerda la siguiente **ACCIÓN:**

**- Volver a circular el MoU entre el LDAC y AFRIFISH a todos los miembros dando un plazo de 8 días para recibir nuevos comentarios. En caso de no recibir nada, se dará por aprobado y se preparará el documento para la firma por ambas organizaciones.**

### **8.4- Africa-Europe Foundation: propuesta de carta de colaboración**

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, explica el borrador de carta que ha sido distribuido entre los miembros del LDAC solicitando colaboración con la Fundación África-Europa.

El objeto de la misma es solicitar la participación del LDAC en la reciente creación de un Grupo Estratégico UE-África sobre Gobernanza de los Océanos, cuyo objetivo es promover una cooperación más estrecha entre África y Europa en asuntos relacionados con los océanos, aprovechando y complementando las iniciativas y proyectos en curso.

El borrador de carta presentada ya muestra el interés y disponibilidad del LDAC por formar parte del mencionado grupo.

Se aprueba como **ACCIÓN:**

- **Enviar la carta de Africa-Europe Foundation.**

#### **9. Seminario LDAC sobre empresas pesqueras con inversiones en terceros países: aprobación de la hoja de ruta**

El Presidente del LDAC, Sr. Iván López, informa que el Steering Committee se ha reunido en dos ocasiones (29 de septiembre y 19 de octubre 2022) y a continuación explica el borrador de hoja de ruta actualizado así como los comentarios recibidos.

Tras un debate se acuerda la siguiente **ACCIÓN:**

- **Se seguirá avanzando en este asunto y tan pronto haya novedades se convocará una nueva reunión del Steering Committee.**

#### **10. Información sobre el trabajo inter-AC (Secretaría)**

##### **10.1. Informe resumen de la reunión de coordinación inter-AC celebrada el 17 de noviembre de 2022 entre los Consejos Consultivos y la DG MARE.**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, explica que uno de los puntos positivos es que la CE se está reuniendo más a menudo con los CCs para mejorar la coordinación.

A nivel técnico, destaca que la CE está tendiendo a aglutinar más los temas horizontales y grandes planes estratégicos en las reuniones Inter-Ac. En la actualidad han aumentado el número de participantes a diez personas que actúen como representantes por cada CC, pero lo que se pretende es que esto no sea excusa u óbice para presentar sólo temas relevantes en el marco de ese foro y evitar la asistencia o participación en las reuniones de los grupos de trabajo de cada CC.

Además, se espera que la CE tenga más en cuenta los dictámenes de los CCs de forma más precisa, petición que se lleva realizando desde hace tiempo.

Se comentó también los temas asuntos de más interés para la DG MARE siendo: la organización común de mercados, el sistema alimentario europeo sostenible, iniciativa “fishers for the future” y del año europeo de los “skills” relacionado con la transición digital, para mejorar la formación del sector pesquero, así como promover la visibilidad del papel de los mismos en la sociedad, así como las “carreras azules”. Además, se habló del trabajo del informe anual que realiza el STECF y con el que el LDAC colabora anualmente.

Por último, se trató la implementación a los fondos marinos informando la CE sobre cómo va a articular la consulta para el futuro dictamen que le han encargado al CIEM para revisar la aplicación del Reglamento y cómo mejorar la consulta con los stakeholders.

La próxima reunión Inter-Ac será en el primer trimestre de 2023 (fecha a confirmar).

##### **10.2. Prioridades de trabajo conjunto entre los CCs sobre cuestiones transversales para 2023: Revisión PPC, Brexit, minería en aguas profundas, pesca ilegal, etc.**

Este asunto no se trató por falta de tiempo.



## **11. Otros asuntos (AOB). Clausura.**

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión agradeciendo a los miembros y observadores su asistencia y colaboración, a la Secretaría del LDAC su trabajo de organización y coordinación de logística y documentos, y al equipo de intérpretes por su excelente labor.

**Se declara clausurada la reunión**

**ANEXO I: LISTADO DE ASISTENTES**  
**30 de noviembre de 2022, Madrid/Video conferencia**

**ASISTENTES FISICAMENTE**

1. Juan Manuel Liria. CEPESCA
2. Raúl García. WWF
3. Daniel Voces. EUROPÊCHE
4. Andrea Albertazzi. ETF
5. Juan Manuel Trujillo. ETF
6. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association
7. Rocío Béjar. CEPESCA
8. Javier Garat. CEPESCA
9. Anne-France Mattlet. ORTHONGEL/Europêche
10. Ignacio Fresco. OCEANA
11. Alexandre Rodríguez. LDAC
12. Manuela Iglesias. LDAC

**OBSERVADORES (asistencia física)**

13. Alicia Villauriz. Secretaria General de Pesca. MAPA
14. Manuel Pablos. SGP. MAPA
15. Mónica Corrales. SGP. MAPA
16. Amaia Silanes. SGP. MAPA

**ASISTENTES ONLINE**

17. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
18. Edelmiro Ulloa. OPP3 / OPNAPA / ACEMIX
19. Ángela Cortina. OPNAPA
20. Iván López. AGARBA/CEPESCA
21. Christine Adams. Seas at Risk
22. Tim Heddema. Pelagic Freezer-trawler Association
23. Emil Remisz. High Seas Fish Producers Organization
24. Einar Bergur Ingvarsson. ELDFFA
25. Felicidad Fernández. AIPCE-CEP
26. Roberto Alonso. AIPCE-CEP
27. Luis Vicente. ADAPI
28. Sean O'Donoghue. KFO
29. Rosalie Tukker. EUROPECHE
30. Anertz Muniategui. ANABAC
31. Jacopo Pasquero. EBCD
32. Alessandra Lamotte. EBCD
33. Marc Ghiglia. CNPMEM
34. Jean-Christophe Vandeveld. PEW

### **PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTESGT (asistencia online)**

- 35. Michel Goujon. ORTHONGEL
- 36. Vanya Vulperhorst. OCEANA
- 37. Xavier Leduc. UAPF
- 38. Julien Daudu. EJF
- 39. Julio Morón. OPAGAC

### **OBSERVADORES (asistencia online)**

- 40. Marcio Castro de Souza. FAO
- 41. Liam Campling. FAO
- 42. Mariana Touissant. FAO
- 43. Marta Morén. DG MARE. B3
- 44. Alessandra Lamotte. DG MARE. B1.
- 45. Paola Ladisa. DG MARE. B3
- 46. Mo Mathies. NWWAC
- 47. José Ramón Fontán. ANEPAT
- 48. Okeloh W'Namadoa. AFRIFISH-Net
- 49. Yobana Bermudez. CONXEMAR
- 50. José Beltrán. OPP Lugo
- 51. Carlos Lorenzo. SGP
- 52. Alberto Martín. MSC
- 53. Annina Burgin. Marinnleg
- 54. Stephanie Czudaj. GIZ
- 55. Caroline Mangalo. BG Consulting